

PENDIENTES DE ESO 2020-2021

La asignatura de Matemáticas pendiente del curso anterior se puede aprobar de alguna de las formas siguientes:

- Al terminar la segunda evaluación, se calculará la nota media de las dos evaluaciones en el curso de referencia y se multiplicará dicha nota media por 1'25. Si la nota así obtenida es igual o superior a 5, se considerará superada la materia del curso anterior. La calificación obtenida no podrá superar el 6.
- Aprobando el curso referencia. La nota final en la materia del curso anterior será la nota del curso de referencia multiplicada por 1'25, no pudiendo superar el 6.
- En el caso de que un alumno tenga pendiente las Matemáticas de varios cursos, se reiterará este proceso para calcular cada una de las notas de los niveles pendientes, no pudiendo superar el 6

El alumno que no apruebe en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio a un examen por cada uno de los cursos que tenga pendiente.